

**DIPUTACION****DE HUESCA**

Servicio de Tesorería

**FICHA DE TERCEROS**

- 
- ALTA
- 
- 
- MODIFICACIÓN

Sello entrada Diputación Provincial de Huesca

**1º DATOS DEL INTERESADO**

Razón Social/ Apellidos y Nombre (1):

 Tipo de Personalidad  Física  
 Jurídica
CIF./NIF: Nombre comercial (2): 
 Domicilio:  Nº:  Piso: 

 Población:  Provincia:  C.P.: 

 Teléfono:  Fax:  Correo electrónico: 

 Actividad económica (4):  Epígrafe IAE:  Fecha de alta:   
 Estimación directa  Estimación objetiva

 Datos del representante legal (5) Nombre y apellidos:   
 NIF:  Teléfono:   
 Domicilio: 
**2º DOMICILIACIÓN BANCARIA. CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA**
 Cuenta bancaria: País  D.C.  Cod. Banco  Cod. Sucursal  D.C.  Número de cuenta 

 Códigos bancarios internacionales (comunitarios o extracomunitarios) (6) BIC  IBAN   
 CODE SWIFT  Nº CTA. TRANSFONTERIZA 

 Certifico que los datos bancarios reseñados corresponden a la cuenta que el titular referenciado en el apartado 1º, con NIF/CIF nº  tiene abierta en esta en tiene en la Entidad.

 En  a  de  de 20   
 (firma y sello de la entidad bancaria)

El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la Entidad Financiera a través de las cuales se desean recibir los pagos que puedan corresponder, quedando la Diputación Provincial de Huesca exonerada de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones de los mismos.

 En  a  de  de 20   
 El interesado o Representante (firma y sello)
**CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS**

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por la Diputación Provincial de Huesca, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud y/o procedimiento. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una obligación legal, en el de una misión de interés público y/o en el ejercicio de poderes públicos conferidos, de acuerdo con el artículo 6 del RGPD. Puede consultar la finalidad y legitimación de este tratamiento en el siguiente enlace <https://lopd.dphuesca.es/1848082>. No están previstas comunicaciones a terceros, salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de su datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento cuando procedan, ante la Diputación Provincial de Huesca, calle Porches de Galicia, n.º 4 – 22071 de Huesca, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la [Sede Electrónica](https://dphuesca.sedipualba.es) (<https://dphuesca.sedipualba.es>). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su [sede electrónica](https://sedeagpd.gob.es) (<https://sedeagpd.gob.es>). No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, con el que puede contactar a través del email: [dpd@dphuesca.es](mailto:dpd@dphuesca.es)



## INSTRUCCIONES

### 1. Datos del interesado

Deberán cumplimentarse por el interesado

- (1) En el caso de personas jurídicas se deberá consignar la razón social completa.
- (2) Cumplimentar por empresarios o profesionales, si fuera distinto a la razón social.
- (3) En caso de personas jurídicas, consignar el CIF de la entidad, no el NIF del representante legal.
- (4) Cumplimentar por empresarios o profesionales.

Las personas físicas y demás sujetos pasivos del IRPF (sociedades civiles, comunidades de bienes) que ejerzan actividad empresarial deberán indicar el régimen de estimación de los rendimientos (directa u objetiva)

En caso de estar dado de alta en varios epígrafes, indicar todos o los que se corresponden con su relación con la Diputación Provincial de Huesca

- (5) Cumplimentar por personas jurídicas.

### 2. Domiciliación bancaria. Certificación de la entidad bancaria

Deberá cumplimentarse por la entidad bancaria.

- (6) Los códigos bancarios internacionales (comunitarios o extracomunitarios) sólo deben cumplimentarse en el caso de cuentas abiertas en entidades ubicadas fuera del territorio español

**NOTA:** La Ficha de Terceros a remitir a la Diputación Provincial de Huesca ha de ser obligatoriamente documento ORIGINAL.